



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

En el Municipio de Poncitlán, Jalisco siendo las 11:20 horas del día viernes 2 de Agosto del 2019 en el lugar que ocupan las instalaciones del Centro Cultural Metropolitano Fernando Vargas, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas S/N colonia Patria. Se procedió a la celebración de la sesión que convoco el Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz Director de Planeacion Urbana Municipal por instrucciones de C. Luis Miguel Núñez Lopez, Presidente Municipal. Teniendo como asuntos a tratar, entre otros, el de la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Poncitlán, de conformidad con lo establecido en la fracción XXXV del artículo 10 del Código Urbano del Estado de Jalisco.

La sesión dio inicio con un mensaje de bienvenida y agradecimiento a los presentes por parte del Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López.

Acto seguido el Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz procedió a nombrar lista a los funcionarios y representantes ciudadanos que fueron convocados esa mañana para integrar dicho consejo. Enseguida informo al encargado de presidir las sesión el Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz que para el desarrollo de la misma se cuenta con 17 ciudadanos y una ausencia de 4, de la totalidad de los ciudadanos convocados. Por lo que el presidente Municipal da cuenta a los presentes de la existencia del quórum legal para la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

Acto continuo el Presidente Municipal procede a tomar protesta de Ley a los presentes como integrantes de dicho consejo por lo que se les solicito a todos los presentes ponerse de pie, y a continuación, procedió a interrogar a los mismos como sigue: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Poncitlán, Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando siempre por el bien y prosperidad del Municipio de Poncitlán?

A lo que las y los presentes respondieron: "Sí protestamos".

Agregando el Presidente:

De ser así, que la comunidad se los reconozca. De lo contrario su conciencia se los demande.

Instalado formalmente el Consejo el Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz procedió a dar lectura de la orden del día.

- 1.- Mensaje de bienvenida por parte del Presidente Municipal de Poncitlán.
- 2.- Toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Poncitlán, Jalisco.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

- 4.- Lectura del Acuerdo de Ayuntamiento por el que se instruye integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Poncitlan, Jalisco, de conformidad con lo establecido en la fracción XXXV el artículo 10 del código urbano del Estado de Jalisco.
- 5.- Preámbulo sobre los objetivos del el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Poncitlan Jalisco por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.
- 6.- Presentación de avances del Proceso de Diagnostico Técnico para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Poncitlán por parte de la Dirección de Planeación Urbana Municipal.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura.

Por lo que una vez analizado lo anterior el Presidente Municipal solicito a los presentes votar levantando su mano en señal de aprobación de dicha orden del día, contando con 17 votos a favor y 0 en contra, se informo a los presentes que la orden del día fue aprobada por mayoría para su debida constancia.

El Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz informo a los presentes que los puntos 1,2 y 3 habían sido desarrollados y agotados por lo que se procedió a dar lectura al Acuerdo de Ayuntamiento por el que se instruye integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (se anexa acuerdo del mismo número de oficio 1072/2019 de la Secretaria General con Asunto Acuerdo de Ayuntamiento) .

Continuando con el orden del día se dio el uso de la voz al maestro Juan Carlos Hernandez Ocampo Director de Estudios Técnicos de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco para la exposición de una introducción y capacitación del Procedimiento de Revision y Actualización de los distintos instrumentos de Planeacion Urbana , así como de las atribuciones y funciones del Consejo, fue interrumpido en 3 ocasiones:

El primero de ellos por un cuestionamiento de la C. Ana Martha Becerra Guerrero, "¿Qué otras personas pueden formar parte del Consejo? y sugiere que mejoren las convocatorias para las consultas públicas con el fin de que más personas puedan participar." A lo que se le respondió que identificándose la necesidad de incluir otras personas , podrá convocárseles y que dentro del procedimiento de actualización de los planes son obligatorios los foros de consulta ciudadana.

El segundo de ellos por un cuestionamiento del Arq. Rigoberto Lucano Bernabé "La posible reforma de Ley al Código Urbano del Estado de Jalisco, por parte del Congreso Local ¿De que manera afectaría la elaboración de los instrumentos de planeación? ¿Por qué la Procuraduría permitió la construcción de torres en colonias de Guadalajara y Zapopan que no iban en concordancia con los Planeas Parciales? a lo que se le



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

respondió que dichas reformas no es una seguridad y que los actuales Planea Parciales de Guadalajara ahora integran conceptos que permiten aumentar sus coeficientes (COS y CUS) con cobro a los desarrolladores con el fin de mejorar la infraestructura de donde se establecen.

El tercero de ellos por el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre "A diferencia de Guadalajara en nuestro municipio podemos emprender a un varias acciones aprendiendo de los errores de otras ciudades, ya que nuestro municipio es extenso y con distintas características".

Haciendo uso de la voz el Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz presenta los avances del Proceso de Diagnostico Técnico para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Poncitlán por parte de la Dirección de Planeación Urbana Municipal en colaboración con el Centro de Estudios Urbanos, de la Universidad de Guadalajara.

ASUNTOS VARIOS:

Se procedió a interrogar a los presentes para ver si tenían algún asunto vario que tratar, por lo que pidió hacer uso de la Voz la Lic. Guillermina Zaragoza Coordinadora de la Preparatoria de la UDG, agradeciendo la invitación e indico que dentro de los trabajos a realizar se tomara en cuenta el dinamismo económico y social que ira generado dicha preparatoria en los próximos años en las inmediaciones de la colonia patria.

En seguida el Mtro. Juan Carlos Hernandez Ocampo invito a los presentes a que en la próxima sesión presentaran propuestas u observaciones que retengan a los distintos instrumentos de planeación del municipio.

En seguida hace uso de la Voz el Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz proponiendo que el Primer Foro de Consulta Pública para la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Poblacion de Poncitlán se realice el 30 de Agosto del año en cuso y la segunda sesión del Consejo sea a mediados de Septiembre.

Como ultimo punto nuestro Presidente Municipal C. Luis Miguel Núñez Lopez hace la clausura de la primer sesión del Consejo a las 12:43 pm, levantándose la presente y firmando en esta los que intervinieron.



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

	INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
1	LUIS MIGUEL NUÑEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO	
2	DAVID ALEJANDRO CARRILLO MUÑOZ DIRECTOR DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL	SECRETARIO TECNICO	
3	ISMAEL RAMOS RAMOS REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION URBANA	CONSEJERO FUNCIONARIO PUBLICO	
4	MARCO RODRIGUEZ CISNEROS REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO	CONSEJERO FUNCIONARIO PUBLICO	
5	JOSÉ ANTONIO SALAZAR HERNANDEZ EL DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COSEJERO FUNCIONARIO PUBLICO	
6	FRANCISCO PERALES JACOBO EL JEFE DE ECOLOGIA MUNICIPAL	CONSEJERO FUNCIONARIO PUBLICO	
7	EDUARDO CASTELLANOS LOZA DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONOMICA	CONSEJERO FUNCIONARIO PUBLICO	
8	DANIEL GARCIA ALVARES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	CONSEJERO FUNCIONARIO PUBLICO	
9	ROBERTO ROMO CASTELLANOS DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	CONSEJERO FUNCIONARIO PUBLICO	
10	MARC GALIO DELGADILLO ARAUJO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CONSEJERO FUNCIONARIO PUBLICO	
11	JUAN VAZQUEZ ACEVES PRESIDENTE DEL EJIDO DE LA GUADALAUPE	CONSEJERO CIUDADANO	
12	SALVADOR LARA JORGE PRESIDENTE DEL EJIDO DE PONCITLÁN	CONSEJERO CIUDADANO	
13	MARTIN VERA PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLAN	CONSEJERO CIUDADANO	
14	BERNARDINO CASTELLANOS ROJAS PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE SANJUAN TECOMATLAN	CONSEJERO CIUDADANO	
15	GUILLERMINA ZARAGOZA GODINEZ COORDINADORA DEL MODULO EREMSE UDG EN PONCITLÁN	CONSEJERO CIUDADANO	1. Eliminado, Firma

CONFIRMACION DE LA VERSION PUBLICA POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA EN LA TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.
C. LUIS MIGUEL NUÑEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR SECRETARIO DEL COMITE
LIC. JOSE ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA INTEGRANTE DEL COMITE



Se genera versión pública por protección de Información Confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3.4.9 y 10... Y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4. f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2., art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.



PLANEACIÓN URBANA
Gobierno Municipal de Poncitlán

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

16	ANA MARTA BECERRA GUERRERO UN REPRESENTANTE ACTIVISTA EN MATERIA AMBIENTAL	COSEJERO CIUDADANO	
17	JUAN PABLO TORRES DE LA TORRE REPRESENTANTE DEL GREMIO DE LA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	CONSEJERO CIUDADANO	
18	MARCO ANTONIO HUERTA LOPEZ REPRESENTANTE DEL GREMIO DE LA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	CONSEJERO CIUDADANO	
19	ARMANDO RAMOS REPRESENTANTE DEL GREMIO DE LA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	CONSEJERO CIUDADANO	
20	RIGOBERTO LUCANO BERNABE REPRESENTANTE DEL GREMIO DE LA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN.	CONSEJERO CIUDADANO	1. Eliminado, Firma
21	GILBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL GREMIO DE LA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN.	CONSEJERO CIUDADANO	

REFERENCIAS:
1. FIRMA



PLANEACIÓN URBANA



El municipio suena suceso.

Se genera versión pública por protección de Información Confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10., y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2., art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

ARQ. DAVID ALEJANDRO CARRILLO MUÑOZ.
DIRECTOR DE PLANEACION URBANA.

CONFIRMACION DE LA VERSIÓN PÚBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

~~C. LUIS MIGUEL NUÑEZ LÓPEZ~~
PRESIDENTE MUNICIPAL

~~LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR~~
SECRETARIO DEL COMITÉ

~~LIC. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ DE ALBA~~
INTEGRANTE DEL COMITÉ